

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**15459** SEVILLA

Edicto. La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Diligencia Preparatoria 23/56/07, seguido a D. Vinicio Javier Aldaz Tumipamba, por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación del Auto de Remisión Condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 14 de abril de 2011.- Capitán Auditor, Secretaria Relator.

ID: A110028070-1